



871164

1454

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 220  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/JAGD 101018

# OFICINA DE PARTES

Nº 845 / P 2019  
Materia: Comisión de Servicio

LAS CONDES, 25 ENE 2019

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades del servicio; Memo Decom N°63, de fecha 14 de enero de 2019, del Director de Desarrollo Comunitario y con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N°001462, de fecha 23 de enero de 2018; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°2681, de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014:

## DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a las localidades y en los días que se señalan, al Funcionario Municipal que se indica, para que apoye en actividad “Vacaciones de Verano 2019” con beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nº	Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídica	Localidad de destino	Sin Pernoctar
1	Patricio Alfredo Flores Quiroz	[REDACTED]	10	Planta Técnico	Pirque Pirque Isla de Maipo Isla de Maipo Doñihue	30 - enero 01 – febrero 06 – febrero 11 – febrero 13 - febrero

2.- **PÁGUESE** los gastos por concepto de viáticos sin pernoctar correspondiente a dichos días.

3.- **IMPÚTESE**, los gastos como sigue:

SUBTITULO	: 21	CUENTAS POR PAGAR – GASTOS EN PERSONAL
ITEM	: 01	PERSONAL DE PLANTA
ASIGNACION	: 004	REMUNERACIONES VARIABLES
ASIG. INTERNA	: 006001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS
CONTRACUENTA	: 5310121004	
VALOR	: \$115290	RRHH RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS	: \$115.290	

4.- El traslado se realizará en el automóvil particular, P.P.U. FW-WS-31, conducido por el Sr. Flores.



5.- Los gastos de traslado, combustible y peajes se pagarán previa presentación de la documentación respectiva y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCION:**  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Oficina de Partes  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Depto. Organizaciones Comunitarias  
Archivo JAGD

*clara*  
*firma yes*